



CORRESPONSABILIDAD

Responsabilidad compartida. Necesidad de que tanto hombres como mujeres, se repartan de forma equitativa las responsabilidades domésticas y de cuidados, que mayoritariamente recaen sobre ellas.

(Fuente: Diccionario feminista para miembros atónitos del patriarcado (hombres y mujeres). Público.es)